



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANZONACARGA S.A**

RUC: 1792387868001

Fundada: 21-08-2012

Dirección: Sangolquí, San Pedro de Taboada. Calle: Antonio Sinchico lote 3 y Gaspar Lema

Teléfonos: 0999589208 - 2860465

Email: transzonacarga@hotmail.com

Sangolquí, 22 de marzo del 2017.

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANZONACARGA S.A.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, presento a Uds. El informe de Gerencia correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

1.- ASPECTOS FINANCIEROS:

En el orden financiero debo indicar que este goza de un estricto control por parte del ente de control interno de la Compañía, es así que tanto los ingresos como los egresos cuentan con los respectivos soportes, los mismos que se encuentran archivados cronológicamente.

Los estados financieros de la Compañía han sido elaborados de acuerdo a la normativa vigente, los mismos que presentan la siguiente información correspondiente al año 2016.

ACTIVO	7.831,80
PASIVO	5.998,03
PATRIMONIO	1.833,77

Es preciso recalcar que la Compañía únicamente funciona con el aporte mensual que recibe de todos los accionistas por cuanto no vende ningún bien o servicio, dichos aportes es para cubrir los gastos operativos de la misma.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Compañía se encuentra al día en lo concerniente a la Administración, lo cual ha dado cabal cumplimiento a sus obligaciones: tributarias, societarias, legales y laborales.

En este aspecto tanto el órgano de control, así como también el Directorio, utiliza los servicios en línea de los organismos de control para verificar que la Institución se



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANZONACARGA S.A**

RUC: 1792387868001

Fundada: 21-08-2012

Dirección: Sangolquí, San Pedro de Taboada. Calle: Antonio Sinchico lote 3 y Gaspar Lema

Teléfonos: 0999589208 - 2860465

Email: transzonacarga@hotmail.com

encuentre al día en todas sus obligaciones, y la falta de cumplimiento, da lugar a las correspondientes sanciones económicas o de otro orden.

En los balances del año 2016 no existe valores pagados por incumplimiento, además por ley, estos deben cargarse al representante legal.

Con respecto a los impuestos municipales debo manifestar que se encuentran pagadas hasta el 2016.

Se encuentra generada la autorización correspondiente para la revisión y matriculación correspondiente al año 2017. Para retirar la autorización el accionista debe estar al día en sus obligaciones para con la Compañía, que de no estarlo no se otorgará el documento para la revisión, para lo cual reitero la solicitud a la Junta General para que autorice este cumplimiento de manera estricta.

El balance correspondiente al 2015, fue presentado a la Superintendencia de Compañías, el mismo ha sido aprobado sin observación alguna.

Tenemos en marcha la legalización de 2 accionistas con sus respectivas unidades.

Entrega del agasajo navideño desde el 19 hasta el 25 de diciembre del 2016, mismo que consistía en un quintal de arroz.

Con la satisfacción del deber cumplido, y luego de haberlo demostrado con los respectivos documentos de respaldo que la Compañía es administrada con seriedad pero sobre todo con honestidad presento a Uds. Señores Accionista el presente informe.

Atentamente

Willian Fernando Caiza Lema.

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANZONACARGA
S.A.

